

COMUNICADO OFICIAL 001

DERIVADO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA PRESENCIA DEL COVID-19 (CORONAVIRUS) EN EL ESTADO DE COLIMA, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE COLIMA", EDICIÓN NÚMERO 17, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020.

COMUNICADO OFICIAL 001

Derivado de la Declaratoria de Emergencia por la presencia del COVID-19 (CORONAVIRUS) en el Estado de Colima, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", Edición número 17, de fecha 18 de marzo de 2020, el Comité Estatal de Seguridad en Salud del Estado de Colima, a partir de las 08:00 horas del día 20 de marzo al 19 de abril de 2020¹, hace las siguientes:

RECOMENDACIONES:

1. Aislamiento social, entendiéndose como el resguardo en el hogar.
2. Cancelación y reprogramación de eventos públicos y privados.
3. Recomendación de suspensión temporal de establecimientos que no sean esenciales, tales como cines, bares, casinos, centros nocturnos, discotecas, giros negros, gimnasios, teatros, museos, salones de fiesta, instalaciones deportivas y esparcimiento, piscinas, ferias, verbenas.



¹ El término del periodo está sujeto a cambio.